

CÓDIGO: GDR005 V: 00.08.11

**PARA:** Padres de Familia / Acudientes – Estudiantes nuevos 2018

**DE:** Rectoría

**FECHA:** 21 de noviembre de 2017

**ASUNTO:** Aspectos importantes para tener en cuenta para la matrícula.

Saludo salesiano,

A continuación, les informamos los requisitos necesarios para legalizar el proceso de matrícula para el 2018. **Por favor leer la circular en su complitud.**

- La matrícula se realizará **miércoles 6 de diciembre** de 7:00 a.m. a 12:00 m. Los salones se encontrarán rotulados.

#### ASPECTOS IMPORTANTES PARA TENER EN CUENTA:

1. Según Resolución 112 del 29 de octubre de 2015 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (**DIAN**), **es de carácter obligatorio** brindar la información del responsable económico del estudiante; por tal motivo, en la base de datos de Cafesoft en el campo del **ACUDIENTE** se registrarán los datos de la persona que **FIRMARÁ EL PAGARÉ Y LA CARTA DE INSTRUCCIONES** como deudor, y quien firmará la matrícula.
2. Los documentos para la matrícula (Carta de instrucciones, Pagaré, Circular empresa de cobranza COBI, la Inscripción transporte escolar, comunicado sobre el proceso de pago de matrícula y pensión), los encontrará publicados en la página web [www.pedrojustoberrio.edu.co](http://www.pedrojustoberrio.edu.co) en el link **DOCUMENTOS DE MATRÍCULA 2018-ESTUDIANTES NUEVOS.**
3. Los que requieran el servicio de transporte escolar, deberán imprimir el contrato de inscripción y traerlo diligenciado el día de la matrícula para entregarlo a la coordinadora de la empresa ARCO IRIS.
4. La circular sobre costo de uniformes y seguro escolar se publicará en la página web en el link **DOCUMENTOS DE MATRÍCULA 2018,** una vez estén aprobados por el consejo directivo (27 de noviembre).
5. **El 30 de noviembre** de 8:00 a.m. a 12:00 m., deberán reclamar en Secretaría Académica un sobre de manila marcado con el nombre del estudiante, donde encontrará el contrato pedagógico, la consignación de matrícula y la circular con toda la programación para el año 2018. Por favor **conservarlo en buen estado**, ya que en él usted deberá entregar toda la documentación de matrícula.

#### 4. TARIFAS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES, AÑO LECTIVO 2018.

Estos costos fueron los aprobados por el Consejo Directivo y enviados de acuerdo con el procedimiento estipulado por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Medellín. En caso de darse algún ajuste posterior a la matrícula, éste estará sujeto a la resolución de aprobación que envíe la Secretaría de Educación.

Los “**OTROS COBROS PERIÓDICOS**” corresponden a los siguientes servicios:

1. **Módulos de jardín a undécimo:** se especificarán en la lista de textos y útiles escolares y serán entregados en la institución a los estudiantes.



2. **Otros servicios:** Salidas pedagógicas (transporte, ingreso a sitios de interés y 2 guías)
- Convivencia escolar
  - Celebración día de Don Bosco
  - Celebración María Auxiliadora
  - Día de San José
  - Celebración Domingo Savio
  - Guías de Profundización
  - Escuela de padres
  - Material Talleres
  - Una (1) Agenda
  - Carné Estudiantil
  - Tomas Pedagógicas
  - Juegos Intercolegiados, interclases, jornadas culturales y recreativas, etc.)
  - Grupos en práctica de deportes
  - Grupos juveniles y culturales
  - Servicio de área protegida (EMI)
  - Boletines
- Papelería (Material didáctico complementario)

**LOS COSTOS FINALES PARA EL 2018 SON:**

Nivel	Grados	Matrícula	Otros cobros periódicos	Valor a pagar el día de la matrícula	Pensión 2018 (10 cuotas iguales)
Preescolar	Jardín	\$ 443,056	\$276,298	\$719,400	\$398,800
	Transición	\$442,236	\$276,298	\$718,500	\$398,000
Básica Primaria	1°	\$438,095	\$337,048	\$775,100	\$394,300
	2°	\$438,095	\$337,048	\$775,100	\$394,300
	3°	\$418,580	\$337,048	\$755,600	\$376,700
	4°	\$422,644	\$405,249	\$827,900	\$380,400
	5°	\$398,438	\$405,249	\$803,700	\$358,600
Básica Secundaria	6°	\$380,327	\$688,423	\$1,068,800	\$342,300
Básica Secundaria	7°	\$361,311	\$688,423	\$1,049,700	\$325,200
Básica Secundaria	8°	\$348,172	\$688,423	\$1,036,600	\$313,400
Básica Secundaria	9°	\$335,791	\$694,624	\$1,030,400	\$302,200
Media Técnica	10° y 11°	\$346,645	\$678,504	\$1,025,100	\$312,000



REQUISITOS PARA ENTREGAR EL DÍA DE LA MATRÍCULA  
ESTUDIANTES NUEVOS - 2018

DOCUMENTO	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia carné de vacunación – <b>Obligatorio</b> (Decreto 2287 de 2003)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sólo para preescolar (Jardín y Transición)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de la tarjeta de identidad del estudiante ampliada al 150%.</li> </ul> <p><b>Tamaño carta, por favor no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplica sólo de 3° a 11°</li> <li>Los que aún no tengan la tarjeta de identidad, por favor tramitarla y hacerla llegar a la oficina de Secretaría Académica. El registro Civil es válido y no tendrán que anexarlo nuevamente.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de afiliación a la EPS (<b>obligatorio de Jardín a 11°</b>)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entrega impreso y vigente. Tamaño carta, por favor no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotocopia de la cédula de ciudadanía del <b>ACUDIENTE</b> ampliada al 150%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es la cédula de la persona inscrita en la plataforma de cafesoft en el campo de acudiente (<b>EL DEUDOR</b>) y quien <b>FIRMARÁ EL DÍA DE LA MATRÍCULA</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Paz y Salvo 2017</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe solicitar en la institución de procedencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguro Escolar (<b>Obligatorio de Jardín a 11°</b>)</li> </ul> <p><b>Se adquiere en el colegio el 05 y 06 de diciembre (matrículas)</b></p> <p><b>Por efectos de cobertura para todo tipo de accidente, los padres de familia que tienen medicina prepagada, deberán adquirir el seguro estudiantil.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la institución sólo se venderá el seguro contra accidentes con la empresa aseguradora SEGUROS BOLÍVAR.</li> <li>Se dará a conocer su costo, una vez sea aprobado por el consejo directivo. (27 de noviembre y publicado en la página web).</li> <li>Los padres de familia que deseen adquirir el seguro antes de la matrícula, lo podrán hacer el 30 de noviembre en el hall de la institución.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Pagaré y Carta de Instrucciones</li> </ul> <p>Estos documentos <b><u>NO SE DILIGENCIAN</u></b>, sólo las firmas y los datos sombreados en las partes inferiores y <b><u>autenticados ante notario público.</u></b></p> <p><b>Estos documentos son obligatorios para la legalización de la matrícula y no tienen caducidad, los podrán autenticar a partir de la fecha.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ustedes deberán imprimir el pagaré y la carta de instrucciones y entregarlos <b>firmados y autenticados ante notario público</b> por el deudor (acudiente) y el codeudor el día de la matrícula.</li> </ul> <p><b>NOTAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El codeudor <b>NO</b> tiene que asistir este día a la institución.</li> <li>La firma del deudor y codeudor son indispensables para la legalización de la matrícula.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de estudio en papel membrete.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los estudiantes que cursarán Transición, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° entregarán el año inmediatamente anterior.</li> <li>Para los estudiantes de los grados 7, 8, 9 y 10 deben anexar desde el grado 5 de básica primaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>HOJA DE VIDA</b> diligencia por la institución de procedencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe ser la original (<b>la definitiva del año</b>). La que ustedes entregaron en el proceso de admisión no es válida, ya que su diligenciamiento es parcial.</li> <li>Aquellas instituciones que no hagan entrega de este documento, se debe solicitar una certificación para poder legalizar la matrícula.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Constancia del retiro del <b>SIMAT</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se solicita en la institución de procedencia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Consignación de matrícula</b> (la encontrará en el sobre de manila que le será entregado el 30 de noviembre).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realiza en el Banco Davivienda y se entregará en la institución el día de la matrícula.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de Cooperación Educativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe entregar diligenciado y firmado por el deudor y el codeudor. (<b>Son las mismas personas que firmaron el pagaré y la carta de instrucciones</b>)</li> </ul>



ETDH  
**Pedro Justo Berrío**  
SALESIANOS DE DON BOSCO

## COMUNICACIONES EXTERNAS

CÓDIGO: GDR005 V: 00.08.11



Instituto  
**Pedro Justo Berrío**  
SALESIANOS DE DON BOSCO

Agradecemos su atención y colaboración para que el proceso de matrícula sea exitoso.

P. GERMÁN E. LONDOÑO VÁSQUEZ  
Rector

